

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) 27 de abril de 2021.

INTEGRANTES

Ing. Juan Lira Gómez.

Presidente del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Profr. Lorenzo Ortega Flores.

Secretario del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

C.P. José Martín Favela Villareal.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Profr. José Sandoval González.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

L.A. Antonio Martínez Nevarez.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz.

Invitado Titular del Órgano Interno de Control del IDEA.

Ing. Eduardo Sánchez Berúmen.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Lic. Martín Salvador González Bringas.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

L.T.S. Alejandra Flores Burciaga.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Ing. Rosauro Díaz Ortiz.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y Jefe de la Unidad de Transparencia.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, siendo las 10:00 horas, del día 27 de abril del 2021, se dieron cita con el uso de la herramienta tecnológica teams; el Ing. Jorge Armando Solís Nájera, Enlace de Transparencia y suplente del Ing. Juan Lira Gómez, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación y Presidente del Comité de Transparencia; la Lic. Alejandra Flores Burciaga, Jefa del Dpto. de Plazas Comunitarias y Vocal del Comité de Transparencia; la C. Blanca Luz García Ramírez, Secretaria Administrativa y suplente del Profr. Lorenzo Ortega Flores, Coordinador Regional Durango y Secretario del Comité de Transparencia; el Ing. Eduardo Sánchez Berúmen, Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos y Vocal del Comité de Transparencia; el C.P. José Martín Favela Villarreal, Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal del Comité de Transparencia, el Lic. Antonio Martínez Nevárez Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité de Transparencia; el Profr. José Sandoval González, Subdirector de Control Académico y Seguimiento Educativo y Vocal del Comité de Transparencia; el Lic. Martín Salvador González Bringas Jefe del Dpto. de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité de Transparencia; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz, Jefe de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité; y como invitados la Ing. Guadalupe Rubio Rodríguez, Coordinadora Regional Laguna; la Lic. Araceli Núñez Morales, Jefa de

Recursos Humanos y Enlace de Transparencia; la Lic. Angélica Reyes Villa Jefa de la Oficina de Archivo Histórico y Enlace de Transparencia; la C. Sandra Martina Valdez Flores, Secretaria Administrativa de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC); la C. Silvia Burgos Jaramillo, encargada de Inventarios de la Oficina de Recursos Materiales y Enlace de Transparencia, la C.P. Gabriela Yolanda Varela del Campo, Auditor Interno de Control del IDEA, y representante del M.E. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, titular del Órgano Interno de Control del IDEA; la Lic. Leticia Mireya Muñoz Salazar, Enlace de Transparencia de la Subdirección de Servicios Educativos; la Ing. Angélica Castillo Lizardo, Responsable de Adquisiciones y Enlace de Transparencia; el C. Luis Gerardo Martínez González, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales; el Lic. Alejandro Herrera Argandoña, Asistente Administrativo de la Unidad de Promoción y Difusión y la C. Dora Angélica Chávez Quezada, Secretaria Administrativa de la Unidad de Transparencia; con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y bajo el siguiente orden del día:

- 1 Declaración de Quórum Legal e inicio de la Sesión.
- 2 Aprobación Orden del Día.
- 3 Ratificación Acta de la Sesión anterior.
- 4 Solicitudes de Información generadas en el primer trimestre, Solicitud de Prórroga /gráfica de Solicitudes de Información.
- 5 Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.
- 6 Presentación de Power Point Test Data: Generador de Versiones Públicas.
- 7 Avance del SIER (Sistema Integral de Entrega – Recepción).
- 8 Actividades de la Unidad de Transparencia primer trimestre 2021
- 9 Cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA 1er Trimestre 2021.
- 10 Asuntos generales.
- 11 Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

1 Declaración de Quórum Legal e inicio de la Sesión.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera Enlace de Transparencia, y suplente del Ing. Juan Lira Gómez, Presidente del Comité de Transparencia da la bienvenida a los miembros del mismo y a los enlaces de Transparencia del IDEA a su cuarta sesión ordinaria 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams y cumplir así con las obligaciones de transparencia.

2 Aprobación Orden del Día.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera agradece la presencia de los participantes, en esta sesión enuncia el orden del día y pide su aprobación la cual es ratificada. En seguida procede con la declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión en base a la asistencia vista en plataforma y a la aprobación del comité de sesionar en esta modalidad.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

3 Ratificación Acta de la Sesión anterior.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera sede la palabra al Ing. Rosaura Díaz Ortiz, permite dar lectura a los acuerdos adoptados en el acta de la sesión anterior.

- Se informa que se atendió la invitación para los Enlaces de transparencia, al curso vía Zoom, donde se revisaron los cambios en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información que deben de difundir por el IDEA en base a sus obligaciones de Transparencia.
- Se elaboró oficio dirigido por nuestro Director a la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad Secretaria de Contraloría, informándole sobre la difusión de Encuestas de Calidad en los Servicios que prestamos y su monitoreo, que se realiza a través de la modalidad de encuestas digitales y su ya instalación en nuestro portal de Internet.
- Se vuelve a recordar sobre la carga al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA 1er Trimestre 2021.
- Se envió las solicitudes de Información Pública a las áreas de nuestro Instituto, asignadas para su respuesta con la información para dar respuesta al usuario de la solicitud.
- Se envía el Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con la aprobación de las diferentes áreas en hoja viajera.
- Se solicita a las diferentes áreas que se complete el formato del SIER con el llenado de las plantillas sugeridas por todas las áreas.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

4 Solicitudes de Información generadas en el primer trimestre, Solicitud de Prórroga /gráfica de Solicitudes de Información.

Se presenta el Informe de las cuatro solicitudes de acceso a la información pública enero /abril 2021.

Se da lectura a solicitud generada para nuestro instituto con número de Folio 231621 con fecha de recibido el día 26 de abril del 2021 en la plataforma INFOMEX donde se involucrarán para su respuesta Servidores Públicos de cuatro diferentes áreas.

Se da lectura al requerimiento donde solicita la C. Pia Orozco relación de los programas de entrega de apoyos implementados financiados con recursos federales, federalizados y estatales, señalando en cada uno de ellos la fuente de financiamiento. Presupuesto asignado, modificado, ejercido, devengado y pagado por cada uno de los programas de entrega de apoyos. Reglas de Operación, Lineamientos de Operación, Manuales o Circulares, o cualquier otro documento en el que se defina la operación de la entrega de los apoyos, de cada uno de los programas de entrega de apoyos. Padrón de beneficiarios de cada uno de los programas de entrega de apoyos. Respecto de los programas cuya fuente de financiamiento corresponda a recursos federales o federalizados Padrón de Beneficiarios reportados en el SIPP-G de conformidad con el Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales Convenios firmados con la federación para la ejecución de entrega de apoyos. Relación de los programas educativos implementados en la entidad federativa e incluir los convenios o acuerdos signados con las dependencias federales para su ejecución. Toda la información solicitada se requiere en medios digitales, en el caso de los padrones de beneficiarios se solicitan en archivos xlsx.

El Comité con base en el Artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango valida la solicitud de prórroga que, en voz del Subdirector de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo, quien es Vocal de este Comité expreso.

La solicitud contara con una ampliación de plazo excepcional de 10 días hábiles, siendo la nueva fecha el 1º. De junio de 2021.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité la resolución de la solicitud y su prórroga.

5 Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Se da lectura a parte de lineamientos donde se enuncia el trato de información clasificada como confidencial respecto de la cual se haya determinado su conservación permanente por tener valor histórico, ésta conservará tal carácter de conformidad con la normativa aplicable en materia de archivos.

Y de la de la elaboración de versiones públicas de la información contenida en las obligaciones de transparencia, en casos de excepción Sexagésimo segundo.

Las versiones públicas siempre requerirán de la aprobación del Comité de Transparencia y de un formato que permita conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las partes que han sido testadas en una versión pública. Donde lo anterior se llevará a cabo de la siguiente manera:

- En los casos de las versiones públicas derivadas de la atención a una solicitud de acceso a información pública o que derive de la resolución de una autoridad competente, se llevarán a cabo mediante la aplicación de la prueba de daño o de interés público, según corresponda, en el caso de información susceptible de clasificarse como reservada; así como de la información confidencial.
- En los casos de las versiones públicas elaboradas sólo para efectos del cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en los Títulos Quinto de la Ley General, Tercero de la Ley Federal y las análogas de las leyes locales de transparencia, bastará con que sean aprobadas por el Comité de Transparencia en sesión especial, conforme a las disposiciones aplicables que exijan la elaboración de versión pública. En dicha sesión se detallará la debida fundamentación y motivación que exija este ejercicio de clasificación. Asimismo, no se podrán omitir de las versiones públicas los elementos esenciales que muestren la información contenida en las obligaciones de transparencia.

En el Sexagésimo tercero. Para la elaboración de todo tipo de versión pública, ya sea para el cumplimiento a obligaciones de transparencia o bien, derivadas de la atención a una solicitud de información o del mandado de autoridad competente, los Sujetos Obligados elaborarán una leyenda ya sea en carátula o en colofón que rijan a todo documento sometido a versión pública.

En dicha leyenda inscrita en la carátula o en colofón se deberá señalarse lo siguiente:

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

6 Presentación de Power Point Test Data: Generador de Versiones Públicas.

Se explican las sugerencias para la utilización de la aplicación del Test Data al Comité y Enlaces y decir que como es una aplicación de escritorio, que tiene por objeto llevar a cabo versiones públicas de los documentos generados o en posesión de los sujetos obligados, para salvaguardar los datos personales e información clasificada como reservada o confidencial. A el documento que se va a testar se resalte en un color diferente y en un tono claro, con el objetivo de que sea visible.

Que esta aplicación que no requiere internet, una vez que se ha instalado en el dispositivo.

El color, la letra, el contorno del recuadro que se va a testar, seleccionar antes del testado.

Se sugiere no compartirse esta versión, debido a que no aún no está protegida y mediante otros programas informáticos se podrá conocer lo que se ha testado hasta ese momento.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

7 Avance del SIER (Sistema Integral de Entrega – Recepción).

Se presenta tabla de seguimiento con la finalidad de que se integre y/o actualice la información y documentación referente a los recursos y asuntos de su competencia con motivo de las funciones que se desempeña en el Instituto. Se solicita que el SIER

(Sistema Integral de Entrega – Recepción) sea actualizado en sus diferentes plantillas marcadas como prioritarias donde se elaborará plan de trabajo y presentara para su seguimiento.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

8 Actividades de la Unidad de Transparencia primer trimestre 2021

Se presenta al Comité informe de actividades del periodo enero-marzo 2021 en power point. Como conclusión del reporte se tiene que se realizaron 3 sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, respuesta a 3 solicitudes de Información, se carga y actualizan las obligaciones de transparencia del Instituto correspondientes a los cuatro trimestres del año 2020. Y de la asistencia a eventos cursos/formación/ e informativos.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

9 Cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA 1er Trimestre 2021.

Con el fin de cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA, y éstas que sean en forma, confiables y oportunas se solicita que la Información de sus procesos involucrados, del primer trimestre del año 2021, se encuentre actualizada antes del 23 de abril del 2021, por sus administradores (Enlaces).

De igual forma se invita a mantener activa y actualizada nuestra página de internet.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

10 Asuntos generales.

- Cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 1er. Trimestre con algunas fracciones y sus cambios cargar en el año correspondiente al 2021.

- Seguimiento a formato y plan de trabajo del SIER en su llenado, por las diferentes Áreas.
- Enviar a enlaces de transparencia lineamientos técnicos para ser difundidos por el IDEA en próxima carga trimestral de Información en el SIPOT.
- Modificar la Tabla de Actualización y Conservación de la Información Pública derivada de las Obligaciones de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.
- Socializar reglamento Interno del Comité de Transparencia en las áreas involucradas para su aprobación en hoja viajera.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

11 Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

Son ratificados los asuntos generales por los miembros del Comité

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

Cierre de Acta

A nombre de nuestro Director General, se agradece a los asistentes por el compromiso, por su participación y por su tiempo a esta cuarta sesión del Comité de transparencia del IDEA.

No habiendo más asuntos que tratar en asuntos generales es terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 en modalidad Virtual Microsoft Teams del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, siendo las 10:48 horas del día 27 de abril de 2021 levantándose la presente acta, la que a su vez fue leída por los presentes. Es confirmada vía correo electrónico y será firmada de conformidad para constancia de la misma en todas sus hojas, al margen y al calce por los Miembros del Comité de Transparencia del IDEA.



ING. JORGE ARMANDO SOLÍS NÁJERA
Enlace y Suplente del Ing. Juan Lira Gómez
PRESIDENTE



PROFR. LORENZO ORTEGA FLORES
SECRETARIO



PROFR. JOSÉ SANDOVAL GONZÁLEZ
VOCAL



C.P. JOSÉ MARTÍN FAVELA VILLARREAL L.A.
VOCAL



ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ
VOCAL

(Esta hoja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021).





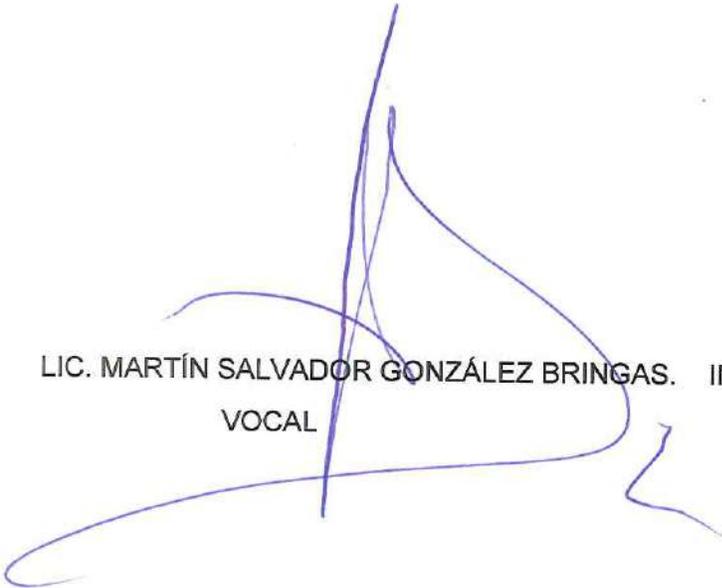
L.T.S. ALEJANDRA FLORES BURCIAGA

VOCAL



ING. EDUARDO SANCHEZ BERUMEN

VOCAL



LIC. MARTÍN SALVADOR GONZÁLEZ BRINGAS.

VOCAL



ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ

VOCAL

Elaboró: Dora Angélica Chávez Quezada.

Secretaria Administrativa del Comité de Transparencia.

(Esta hoja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021).